

II. Autoridades y personal

A. NOMBRAMIENTOS, SITUACIONES E INCIDENCIAS

MINISTERIO DE DEFENSA

- 32530** *ORDEN 721/39029/1986, de 9 de diciembre, por la que se nombra Jefe de la Intendencia General y Presidente de la Junta Administrativa Delegada del Fondo de Atenciones Generales del Ministerio de Defensa en el Cuartel General de la Armada al Intendente general de la Armada don José Quijano Párraga.*

A propuesta del Almirante Jefe del Estado Mayor de la Armada, nombro Jefe de la Intendencia General y Presidente de la Junta Administrativa Delegada del Fondo de Atenciones Generales del Ministerio de Defensa en el Cuartel General de la Armada al Intendente general de la Armada don José Quijano Párraga.

Madrid, 9 de diciembre de 1986.

SERRA SERRA

- 32531** *ORDEN 721/39030/1986, de 9 de diciembre, por la que se nombra Director de Contabilidad y Ordenador delegado de Pagos para la Administración Central de la Armada al Intendente de la Armada don Eduardo Montero Romero.*

A propuesta del Almirante Jefe del Estado Mayor de la Armada, nombro Director de Contabilidad y Ordenador delegado de Pagos para la Administración Central de la Armada al Intendente de la Armada don Eduardo Montero Romero.

Madrid, 9 de diciembre de 1986.

SERRA SERRA

MINISTERIO DE ECONOMIA Y HACIENDA

- 32532** *ORDEN de 9 de diciembre de 1986 por la que se dispone el cese de don Rafael Aguilar Cacho como Presidente del Consejo Superior de Comercio.*

Ilmo. Sr.: En uso de las facultades conferidas por el artículo 14.5 de la Ley de Régimen Jurídico de la Administración del Estado, Este Ministerio ha dispuesto el cese de don Rafael Aguilar Cacho como Presidente del Consejo Superior de Comercio, por pasar a otro destino en el extranjero.

Madrid, 9 de diciembre de 1986.-P. D. (Orden de 22 de julio de 1985), el Subsecretario, José María García Alonso.

Ilmo. Sr. Subsecretario.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

- 32533** *ORDEN de 27 de noviembre de 1986 por la que se declara la baja en el Cuerpo de Profesores de Educación General Básica y la consiguiente pérdida de la condición de funcionario de don Luis Valero Iglesias.*

La Sala Segunda del Tribunal Supremo, por sentencia de 12 de febrero de 1986, condena a don Luis Valero Iglesias, funcionario del Cuerpo de Profesores de Educación General Básica, número de Registro de Personal A45EC091652, en situación de excedencia voluntaria, como responsable en concepto de autor de cuatro

delitos de abusos deshonestos, a la pena, por cada uno de ellos, de 100.000 pesetas de multa, con arresto sustitutorio de cien días en caso de impago, e inhabilitación especial por tiempo de diez años y un día para ejercer como Maestro o cargo de dirección de la juventud, y a las accesorias de suspensión de todo cargo público, profesión, oficio y derecho de sufragio durante el tiempo de la condena y al pago de las costas procesales.

Teniendo en cuenta lo que para tales casos previene el artículo 37.1, d) de la Ley Articulada de Funcionarios Civiles del Estado al establecer que la condición de funcionario se pierde por la imposición de pena, principal o accesoria, de inhabilitación absoluta o especial para cargo público.

De conformidad con el acuerdo adoptado por la Comisión Superior de Personal en 24 de julio de 1986, en un asunto de iguales características sobre abusos deshonestos, en el que se pronuncia sobre la forma en que deben ejecutarse estas sentencias,

Este Ministerio ha dispuesto declarar la baja en el Cuerpo de Profesores de Educación General Básica y la consiguiente pérdida de la condición de funcionario de don Luis Valero Iglesias, en consonancia con lo dispuesto en el artículo 37.1, d) de la Ley Articulada de Funcionarios Civiles del Estado de 7 de febrero de 1964.

Madrid, 27 de noviembre de 1986.

MARAVALL HERRERO

Ilmo. Sr. Director general de Personal y Servicios.

- 32534** *RESOLUCION de 25 de noviembre de 1986, de la Secretaría de Estado de Universidades e Investigación, por la que se amplía la Resolución de 28 de junio de 1985, que nombra a don Anselmo Fariña Molina, en el sentido de darle determinados efectos a su nombramiento.*

Por Orden de 15 de abril de 1986 («Boletín Oficial del Estado» de 11 de junio), se dispuso se cumpliera, en sus propios términos, la sentencia de la Audiencia Nacional de 10 de marzo anterior, en el recurso contencioso-administrativo interpuesto por don Anselmo Fariña Molina, sobre nombramientos de Profesores agregados de Escuelas Universitarias.

Para dar cumplimiento al contenido de la mencionada sentencia y Orden a que se ha hecho mención,

Esta Secretaría de Estado ha resuelto lo siguiente:

Primero.-Ampliar la Resolución de 28 de junio de 1985 («Boletín Oficial del Estado» de 31 de julio) que nombró a don Anselmo Fariña Molina funcionario de carrera del Cuerpo de Profesores Agregados de Escuelas Universitarias, en el sentido de darle a su nombramiento los mismos efectos que los nombrados en virtud de la Resolución impugnada, de 14 de septiembre de 1981 («Boletín Oficial del Estado» del 19).

Segundo.-El Rectorado de la Universidad de La Laguna, en cuya Escuela de Formación del Profesorado de Educación General Básica, el interesado presta sus servicios, modificará su toma de posesión con los efectos indicados.

Madrid, 25 de noviembre de 1986.-El Secretario de Estado, Juan Manuel Rojo Alaminos.

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Superior.

- 32535** *RESOLUCION de 28 de noviembre de 1986, de la Secretaría de Estado de Universidades e Investigación, por la que se nombra Profesor titular de Universidad a don Juan Pablo Gazcón Heydt, en virtud de pruebas de idoneidad, área de «Física Atómica, Molecular y Nuclear», por revisión de calificaciones.*

Por Resolución de la Secretaría de Estado de Universidades e Investigación, de 28 de agosto de 1986 («Boletín Oficial del Estado»